

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:  
**Antonio Lago**

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)  
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:  
**Antonio Garijo**

## PÉRDIDA

El sábado 18, en el baile del Teatro de Rojas, se ha extraviado un alfiler de señora con un topacio de tamaño grande. Se ruega á quien lo encuentre lo devuelva á la calle de Santa Justa, núm. 10, donde se le gratificará.

### Municipalidades.

## La Junta de Asociados.

En la sesión municipal verificada anoche, quedó constituida la Junta de Asociados que en el año presente ha de sancionar los más importantes acuerdos que la Corporación adopte, cuales son aquellos que se relacionan con la vida económica.

No vamos á encarecer la importancia de la misión encomendada á los nuevos señores que forman dicha Junta. Tampoco hemos de recordar á nuestros lectores la aflictiva situación por que atraviesa el erario municipal; que todo ello es sobradamente conocido y fuera tamaña perogrullada la que cometiésemos hablando prolijamente acerca de entrambas cosas.

Mas nos serviremos de tales ideas para formular un ruego á los incipientes asociados.

Desconfiamos enteramente de esos adjuntos organismos, y no porque juzguemos trivial la finalidad á que aspiran, sino porque, efectivamente, no responden á ella quienes los constituyen, con una fiscalización escrupulosa y fructífera, con una labor adecuada á las exigencias económicas de la ciudad y á las circunstancias que concurran en aquel ó aquellos que los destinos de la misma gobiernen á su antojo.

La amistad, el caciquismo y algo

que por respeto ocultamos, son óbices poderosos con que tropiezan aquellos que en el cumplimiento del deber hallan su galardón más estimable. Y esos obstáculos encuéntranlos con más frecuencia las entidades que, como la que nos ocupa, viven en donde todo se subordina á las conveniencias más vergonzosas y abyectas.

Sin embargo, la inteligencia, la probidad y el amor cívico de cuantos fueron anoche nombrados para formar la Junta, son prendas seguras de que la gestión de la misma en lo porvenir será eficaz y provechosa, y contribuirá á solucionar los más candentes y graves problemas que á los toledanos preocupan.

Advertimos, pues, á los noveles asociados las dificultades que habrán de agobiarles, y esperamos confiadamente que todo lo supeditarán al cumplimiento fidelísimo de los sagrados deberes que les han sido confiados.

**EL ECO TOLEDANO**  
es el único diario de Toledo  
y su provincia.

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela de niños de Alcabón, D. Esteban Jiménez Gómez, que reside en Alcolea de Tajo.

El día 18 del corriente mes se han posesionado del cargo de Maestras auxiliares interinas de la Escuela pública graduada de niñas de Almorox, D.<sup>a</sup> Isabel Sanz López y D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Carreño.

En la «Gaceta de Madrid» del día 19 del actual se publican las propuestas del concurso de entrada, ascenso y traslado del mes de Enero último, correspondiente al Rectorado de Barcelona.

En las oficinas de la Sección de Instrucción pública (Gobierno civil), se hallan los títulos de Licenciados en Derecho á favor de D. Conrado Ballesteros y Palomino, natural de Puebla de Almoradiel, y el de D. Domingo

Alvarez y Sánchez de la Poza, natural de Santa Cruz de la Zarza, en cuyo Centro pueden pasar á recogerlos los interesados.

Ha presentado la dimisión de su cargo la Maestra interina de la Escuela de párvulos de fundación particular de Añover de Tajo, D.<sup>a</sup> Purificación Alvarez Barona.

## De Elecciones.

*De Valmojado.—Preterición injusta.*

Lo ha sido, indudablemente, la sufrida por este partido de Illescas en la designación al hacer el encasillado de los Candidatos á Diputados provinciales para las próximas elecciones, toda vez que ninguno de aquellos es hijo ni vecino de dicho partido.

Con tal motivo, se ha producido un disgusto general en muchas localidades, que dará por resultado impida la aplicación del artículo 29 de la Ley, como vivamente desean los altos políticos, y se verifique la elección, para la que se aprestan algunos habiendo hecho ya bastantes trabajos, de los cuales, sino esperan obtener la investidura habrán conseguido exteriorizar su protesta contra las ilógicas y poco meditadas decisiones de los Directores políticos, y á la par servirá de ejemplo al partido judicial para que haciéndose cargo de su situación, procure, en plazo no lejano, adoptar las medidas oportunas para salir de ella como de consuno lo exigen sus intereses generales y su respeto y dignidad poco estimados, en el orden político hasta el presente.

EL CORRESPONSAL.

18-II-1911.

*De Castillo de Bayuela.*

De elecciones provinciales... nada. Estamos acostumbrados—afortunadamente—á los arreglitos, y por aquí nadie piensa en serio en esas cosas. Digo afortunadamente, porque al fin y al cabo en esa lotería han de resultar premiados los números que señalen arriba de antemano, y, por

tanto, pierde más quien más se interesa en el juego.

Quien de otro modo opine, allá él con sus ilusiones ¡Dios sabe á costa de cuántos escorrones he perdido la fe, y cuánto celebraría el que los ideales y no otra cosa fuesen la verdadera guía de la grey política!

Y como en este distrito conviene que haya paz, seguramente procurará facilitarse con la ponderación de fuerzas, subsistiendo la razón B: M; y estableciendo consecuentemente la proporción H: D:: M': P. (A: D:: M': P.)

*Chi vivrá verrá.*

GABRIEL GARCÍA

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche.

Fué celebrada por esta vez en primera convocatoria y presidida por el Alcalde Sr. Martos (¡¡!) asistiendo á Cabildo los Concejales Sres. Medina, Pintado, López Villamor, Bueno, Peláez, Conde, Gutiérrez, López (don R.) Gamero, Garijo, López, (D. L.) Ledesma, Martín Cleto y Castellanos.

Con algunas aclaraciones del Señor Garijo, es aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose á despachar los asuntos consignados en la

#### ORDEN DEL DÍA

Sorteo de Sres. Contribuyentes que hayan de constituir la Junta Municipal en el presente año, dando el resultado que en otro lugar de este número publicamos.

Moción del Sr. Garijo, que comprende el texto siguiente:

#### «SEÑORES CONCEJALES:

Teniendo la casi seguridad de que ha de ser un beneficio para los intereses de este Municipio, me atrevo á proponer lo siguiente:

Todos sabemos lo deficiente que es en general el alcantarillado en la población, y que lo que se construye como lo que se repara ó remienda, se hace por el antiguo sistema desolado y parecillas de piedra ó ladrillos, que si en otro tiempo fué obra maestra, hoy, con los adelantos de lascales y cementos refractarios debe resultar caro é imperfecto, y porque hoy, ese sistema de construcción, está de moda por lo barato y sólido, propongo á esta Corporación que acuerde que las obras de alcantarillado que se hagan de nueva construcción, el Sr. Alcalde ordene al Sr. Arquitecto se constru-

yan por el nuevo procedimiento de cemento armado, de dimensiones, espesores y luces según las calles y la cogida de aguas que tengan.

En las calles de tránsito de carruajes, las tapas serán de sillería, y en las que no puedan ser tapas moldeadas del mismo cemento, y que en las humedades y debajo de tierra, es de gran duración y resistencia.

La forma puede ser de cimbra, de figura un poco cóncava, bajo la proporción de 30, suelo; 50, centro, y 40, boca; para que las corrientes no dejen residuos en sus paredes y sean base de fomentar la insalubridad.

Después de mucho discutir, se acuerda admitirla como pertinente y pasando el documento á formar parte de nuestro archivo municipal.

Resultado del concurso de arrendamiento del Teatro de Rojas para los bailes de máscaras. El único pliego presentado al Concurso, está suscrito por el vecino de ésta ciudad don Jesús García y García, admitiendo el pliego de condiciones y ofreciendo el pago de las 1.000 pesetas, que sirvieron de tipo previo el depósito correspondiente; el Concejo confirma la adjudicación del Teatro para el próximo carnaval al único concursante, si bien después queda sin efecto en virtud de la lectura de una instancia del interesado en la que pide la rescisión del contrato fundado en razones privadas, perdiendo con ello el depósito en metálico que tenía constituido.

Por fin se acuerda otorgar un amplio voto de confianza á la Comisión de Teatros para que ésta ceda el Coliseo de Rojas al objeto indicado.

Instancia de D. Tomás Martín Maestro solicitando licencia para ejecutar obras, que le es concedida.

Otra del Sr. Apoderado del Excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli, relativa al alcantarillado y aumento de agua del Hospital de Afuera, á la que prestan su conformidad los señores.

Es declarada urgente la lectura de una comunicación del Gobierno civil, en la que se revoca el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en un asunto pendiente con «La Electricista», y se acuerda en su vista alzarse ante la superioridad.

En ruegos y preguntas se habla mucho y se fija la atención en la *busca y captura* de 1.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene que percibir de los fondos del Estado.

Y sin notas de especial mención para la crónica, se levanta la sesión.

## SUCESOS EN LA CAPITAL

### Una «bicicletada».

#### Dos heridos graves.

En la tarde de ayer, y frente á la dehesa de Pinedo, los trompetazos de una bicicleta que montaba un fotógrafo de Torrijos, llamado Andrés Veguero, espantaron al ganado que tiraba de un carro, propiedad de la Fábrica de gaseosas «La Sin Rival», cuyo vehículo volcó, resultando heridos Simón Díaz Torres, que le guiaba, y una mujer llamada Josefa Hernández Velasco.

En el Hospital de la Misericordia fueron curados los heridos por el Médico forense, que calificó de pronóstico grave las lesiones que sufren.

## NOTICIAS

Ponemos en conocimiento del Municipio de esta capital, que al pie de los muros en la parte Norte y entre la Puerta de Visagra vieja y Fuente Salobre, se extraen tierras, que van dejando poco á poco descarnados los cimientos de las antiguas fortificaciones.

Creemos que aunque estratégicamente hayan perdido su importancia las viejas murallas de Toledo, debe procurarse su conservación por estética, por carácter histórico y hasta por la severidad y hermosura artística de las torres almenadas que aún se conservan, y que con buen criterio fotografían y copian al óleo y acuarela, gran número de turistas nacionales y extranjeros.

Prohíbese el retirado de tierras de los indicados lugares y se evitará el que los muros se derrumben.

*Estado sanitario.*—El frío seco que reina ha mejorado en general la salud pública, aun cuando ha ocasionado afecciones agudas propias de la estación.

Debemos recomendar mucha prudencia y abrigo para los próximos días de Carnaval, porque las mutaciones bruscas de nuestra zona producirán enfermedades de consideración.

Leemos en la *Gaceta* el nombramiento de Profesor de Patología Médica de Valencia, vacante del Sr. Moliner, al que por reñida oposición recayó en el joven y querido amigo nuestro D. Fernando Rodríguez González, hermano político de nuestro no menos amigo D. Joaquín de San Vicente.

En su día ya tuvimos el gusto de dar la noticia, y no hay por qué decir que reiteramos al joven é ilustrado Catedrático de la Universidad Valenciana nuestra más cordial enhorabuena al ver confirmada oficialmente nuestra noticia.

Muy en breve tendremos el placer de estrechar su mano en esta ciudad.

Reina gran animación entre los dependientes de Comercio para los bailes de máscaras que la *Asociación* de aquéllos ha de celebrar en el Teatro de Rojas durante los próximos carnavales.

Auguramos, sin temor á equivocarnos, que dichos bailes han de celebrarse con la

misma esplendidez que siempre ha reinado cuando en años anteriores los simpáticos dependientes de Comercio han celebrado esta clase de actos.

Aunque en los centros oficiales no hemos podido comprobar la noticia, circuló anoche con insistencia el rumor de la comisión de un delito de estafa en un pueblo cercano á esta capital.

La Junta de gobierno de la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo*, sigue gestionando con gran actividad los asuntos á su estudio confiados, entre los que figuran: el arreglo de los puentes, la variación de horario en la salida y entrada de trenes y formación del programa de los festejos para las fiestas del Corpus.

Aunque consideramos que el tiempo que para la *Semana Santa* falta, no es el necesario para organizar grandes cosas, es de esperar que la *Defensora* haga algo en pró del universal nombre de que goza dicha festividad en nuestra ciudad.

En toda convalecencia es indispensable usar *Ostravin*, para recobrar las pérdidas fuerzas.

Ha sido nombrado Depositario Pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. José Alonso Milla.

REGISTRO CIVIL.—Día 20.—*Defunciones*: José Salvador Blanco, de cuarenta y seis años de edad.

*Nacimientos*: Eladia García Villasante, Julián López Rodríguez y Benito Muñoz Puerta.

Día 21.—*Defunciones*: Antonio Juanes Castellanos, de un mes; María de Blas, de cuarenta años; Castor Fernández Turita, de setenta y tres; Felisa Aguirre López, de cuatro meses, y Juan José Fernández Carnicero, de sesenta y nueve años.

*Nacimientos*: Ceferino Díaz Fesigüela, Enrique Gabino Niveiro García Lago, Claudio Antonio Gamarra Ramírez.

En el día de hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes: Toros, 7 (1.675,500 kilogramos); Terneras, 1 (78), y carneros, 11 (120).

**VARIEDADES**

**La muerte de Alberto Rotschild.**

En Viena, ha pocos días que saliendo del baño Alberto Rotschild, fué atacado de un síncope y poco después murió.

Era el cabeza de la famosa banca Austriaca, y por consiguiente notabilísima personalidad.

Los periódicos le dedican largas biografías y páginas enteras recordando su nacimiento en aquella capital el año 1844, sucediendo á su padre en todos los negocios.

El varón Alberto Rotschild, era el banquero del Emperador y del Estado Austro-Hungárico

Le fué conferido el derecho de

participar á las fiestas y ceremonias de Corte. Lo cual no le impidió hacer una vida lo más lejana posible de la aristocracia.

Tuvo tres pasiones: la astronomía, el ajedrez y la fotografía. En esta última era tan hábil, que se le tenía por el mejor fotógrafo de toda el Austria.

Más que el alto mundo aristocrático, frecuentaba el mundo del arte.

En su familia experimentó las más profundas desventuras; su señora murió de cáncer, aún muy joven, mientras un hijo moría loco de resultas de una caída del caballo; y hace tres años otro hijo se le suicidó á causa de haberle negado la autorización para casarse con una *bonne* (niñera) inglesa, de la cual estaba locamente enamorado.

Poseía muchos cientos de millones, que le sirvieron para ser largamente benéfico en Viena, donde dejó su nombre vinculado á numerosas instituciones de Beneficencia, fundaciones distintas, Hospitales, etc.

Era un hombre de capacidad financiera de primer orden.

Pero los números no habían podido matar en él, la pasión por la filosofía y por las artes.

Los derechos de sucesión que por su muerte cobrará el Estado, se calculan por el *Wiener-Tageblatt* en 20 millones.

**Junta Municipal de Asociados.**

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de la capital, se efectuó el sorteo de Sres. Contribuyentes, quedando constituida la Junta municipal en el presente año de la siguiente forma:

**PRIMER DISTRITO**

*Primera Sección*.—D. Aniceto del Valle y D. Julio Robles.

*Segunda Sección*.—D. Rafael Gómez Menor y D. Teodoro Díaz.

*Tercera Sección*.—D. Ruperto de Arce, D. Venancio Pérez y D. Venancio García Ochoa.

**SEGUNDO DISTRITO**

*Primera Sección*.—D. Angel Clavo,

D. Benito Ramos y D. Donato Díaz.  
*Segunda Sección*.—D. León Criado.  
*Tercera Sección*.—D. Higinio Ros.

**TERCER DISTRITO**

*Primera Sección*.—D. Agustín Palacios.

*Segunda Sección*.—D. León Gómez Jiménez y D. Rafael González Alegre.

*Tercera Sección*.—D. Anastasio Medina Ruiz.

**CUARTO DISTRITO**

*Primera Sección*.—D. Gumersindo Rojo.

*Segunda Sección*.—D. José Conde, D. Isabelo Pintado y D. Román Lago.

**QUINTO DISTRITO**

*Primera Sección*.—D. Angel Barroso y D. Eugenio Velasco.

*Segunda Sección*.—D. Pedro Martín de la Torre.

*Tercera Sección*.—D. Abdón Escobar.

**Alberto Rodríguez y Gallego**  
**Corredor de Comercio Matriculado**  
Zocodover, 43, pral., telf. 155  
TOLEDO

Se hacen toda clase de operaciones de banca.—Compra-venta de papel del Estado.

**OBRA NUEVA**

Está en prensa, y pronto verá la luz, la segunda edición del *Manual de la contribución industrial y de comercio*, con las reformas introducidas hasta la fecha en el Reglamento y sus Tarifas, redactado por los oficiales de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Enrique Domenech y don Julián Reyter.

Esta obra, que fué declarada de utilidad pública por Real orden de 31 de Octubre de 1906, es indispensable para los Sres. Secretarios de los Ayuntamientos é industriales y comerciantes, y les recomendamos su adquisición.

Los pedidos á D. Mariano Fernández, plaza del Corral de Don Diego, núm. 2, bajo, Toledo.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

**CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"**

**CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES**  
**CALIDAD GARANTIDA**

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

**CORRESPONDENCIA:**

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

**TELEGRAMAS:**

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

# EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2

## PRECIO DE SUSCRIPCION

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	↓	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
Trimestre.....	1,50 »	↓	Semestre.....	4,50 »
Semestre.....	3,00 »	↓	Año.....	7,00 »
Año.....	5,00 »	↑	EXTRANJERO Año.....	9,00 »

Veinticinco ejemplares, 50 céntimos.

## NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.ª plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.ª: 0,20 ídem ídem.—En 3.ª: 0,15 ídem ídem.—  
En 4.ª: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.

**SASTRERIA**  
DE  
**JOSÉ BRAVO**  
Sucesor de Cruz Pérez.  
Calle del Comercio, 44.—TOLEDO



**La Madrileña.-Zapatería**  
Especialidad en medidas  
**Enrique Morales**  
Hombre de Palo, 2.—TOLEDO

**TRASPASO**  
Por tener que ausentarse el dueño, se traspasa una Confeitería, sitio céntrico y buenas condiciones.—Razón: Callejón de las Vacas, núm: 1, duplicado, Toledo.

**Angel Araque**  
**ZAPATERIA**  
Comercio, 30.—TOLEDO

**CAFÉ SUIZO**  
**Eduardo Menorca.**  
Almuerzos y servicios esmerados.

Fábrica de Chocolates,  
Mazapán y Dulces.  
**HJO DE PÉREZ**  
Tendillas, núm. 3.—Teléfono 5.  
TOLEDO

**Faustino Vega**  
Restaurant  
9, Barrio Rey, 9—Teléfono 201  
TOLEDO  
Especialidad en asados,  
perdices y paellas.

Gran Fábrica de Calzado  
**Sucesores de Aylagas**  
Depósito general: Bolsa, 16.—MADRID  
Sucursal en Toledo:  
**CUESTA DEL ALCAZAR, 18**

## SE VENDE Ó ALQUILA

una casa sita en esta ciudad, calle del Ave María, núm. 12.

Darán informes en la calle Nueva, núm. 16, Almacén de Tejidos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de